



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

14.^a reunión

Roma, 1-5 de abril de 2019

Recomendaciones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias - Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia (2018-026)

Tema 8.10 del programa

Preparado por Australia con el apoyo de Nueva Zelanda, la Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico y la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) exige que las Partes Contratantes gestionen los riesgos fitosanitarios para evitar el movimiento internacional de plagas.
2. En respuesta a la convocatoria de 2018 para la presentación de temas sobre normas y aplicación, la Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico (PPPO) presentó una propuesta relativa a una norma conceptual sobre la importación segura de ayuda alimentaria y de otro tipo. La PPPO reconoció que el aumento del número de fenómenos meteorológicos extremos que ocurren por todo el mundo, como consecuencia del cambio climático, y de otras catástrofes naturales y provocadas por el hombre, hace necesario el desplazamiento de ayuda humanitaria hacia las zonas afectadas. Los países de la región del Pacífico son vulnerables al cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos asociados, y muchos de ellos han recibido alimentos y otra ayuda humanitaria a raíz de desastres naturales.
3. La PPPO también reconoció que los países están expuestos a plagas y otros riesgos fitosanitarios asociados a la ayuda, los cuales, a menos que se aplique una gestión apropiada de los riesgos, pueden establecerse y tener efectos a largo plazo en la economía, el medio ambiente y las comunidades, mucho después de que el país se haya recuperado de la situación de emergencia.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



4. Con razón se ha atribuido a la ayuda alimentaria el mérito de haber salvado millones de vidas; de hecho, es a menudo lo único que se interpone entre las personas vulnerables y la muerte. No obstante, varios países indicaron que sus organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) se habían visto sometidas a una fuerte presión por parte de líderes políticos y otros sectores del gobierno, a fin de que autorizaran la entrada de ayuda de socorro incluso cuando existía un riesgo significativo de introducción de plagas de plantas.

5. La PPPO propuso que se elaborara una norma internacional para medidas fitosanitarias que sirviera de guía a los organismos de ayuda, los donantes privados, los exportadores, los importadores y los reguladores en la gestión del riesgo fitosanitario de los alimentos, y otros materiales proporcionados para respaldar la respuesta y la recuperación de los países tras una catástrofe natural u otra situación de emergencia. En la norma se indicarían los bienes que suponen un riesgo fitosanitario escaso o nulo y que pueden trasladarse libremente. También se podrían proporcionar ejemplos de bienes que plantean un riesgo fitosanitario que requiere medidas de gestión con miras a evitar la introducción de plagas reglamentadas, así como opciones de gestión de riesgos que pueden reducir el riesgo a un nivel aceptable.

6. La propuesta suponía otros beneficios, entre los que cabe mencionar los siguientes:

- El reconocimiento de que las emergencias y las catástrofes naturales y provocadas por el hombre ocurren en todas las regiones del mundo.
- Los organismos donantes y los países receptores se beneficiarían de orientaciones claras no solo sobre los tipos de ayuda alimentaria que pueden circular libremente sin necesidad de una intervención fitosanitaria adicional, sino también sobre los otros tipos de alimentos que presentan un riesgo fitosanitario y requieren una intervención específica para hacer que sean inocuos como ayuda alimentaria.
- La elaboración de orientaciones que sean tanto prácticas como efectivas ayudará a afrontar los problemas detectados.
- Existe un número limitado de organismos de ayuda internacionales. Las medidas de gestión de riesgos que hacen que los alimentos y la ayuda de otro tipo sean inocuos para muchos países brindan oportunidades de lograr eficiencias gracias a la obtención de materiales que cuentan con una garantía de rapidez en el despacho en la frontera y la subsiguiente distribución.
- Las orientaciones serían de utilidad a los proveedores de asistencia para planificar cómo abordar los riesgos fitosanitarios asociados a la ayuda antes de que esta se solicite, lo que facilitaría el traslado seguro de ayuda humanitaria urgentemente necesaria a zonas afectadas por catástrofes u otras situaciones de emergencia. Esto es especialmente beneficioso cuando las operaciones reglamentarias habituales de gestión de riesgos en la zona afectada se ven comprometidas o afectadas por la situación.
- Los proveedores de ayuda pueden generar eficiencias en sus procesos de compras, almacenamiento, tratamiento y envío, con miras a integrar prácticas seguras.
- Gran parte de esta ayuda se consolida y envía a las zonas que la necesitan por medio de procesos y redes de distribución que están fuera de las vías comerciales habituales. Puede ocurrir que los proveedores de ayuda no conozcan o comprendan a fondo los riesgos fitosanitarios y la necesidad de cumplir las condiciones de los países importadores.

7. Muchos países tienen experiencia en este ámbito y pueden ayudar a formular orientaciones prácticas.

8. Las medidas para evitar el movimiento internacional de plagas hacia países que requieren ayuda humanitaria inmediata o a largo plazo están en consonancia con todos los objetivos estratégicos de la CIPF pertinentes para la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y la facilitación del comercio seguro. Las plagas que entran con bienes donados cuando las operaciones habituales de gestión de riesgos fitosanitarios se ven comprometidas tienen más probabilidades de provocar el establecimiento y la propagación de la plaga en la zona afectada.

II. La experiencia del Pacífico

9. Varios países señalaron las dificultades que habían afrontado en la gestión de las exigencias internas de un despacho rápido, que tenían en poca consideración los posibles efectos a medio y largo plazo de las plagas que se establecen como resultado de una gestión inadecuada de los riesgos fitosanitarios. Estos efectos podrían comprender, entre otras cosas, la necesidad de aplicar productos químicos adicionales en la producción de cultivos para reducir las pérdidas de rendimiento y calidad, medidas fitosanitarias adicionales para los mercados existentes y la pérdida de toda una industria.

10. Asimismo, indicaron que los efectos de las plagas no se limitan a la agricultura de producción. La mala hierba conocida como “mimosa gigante” (*Mimosa diplotricha*) fue introducida en las Islas Vava'u (Tonga) con arena procedente de Tahití como parte de la asistencia a la reconstrucción prestada por Francia tras el paso del ciclón Waqa en 2002.

11. En un caso, se habían proporcionado como ayuda semillas para plantar, que venían en lotes de 100-500 gramos como paquetes iniciales de semillas de socorro. Es posible que las semillas de hortalizas se obtengan de países para los que no se ha realizado un análisis de riesgos. Dado que se presentan como ayuda, la mayoría de los países aceptan las semillas y las distribuyen a los agricultores como paquetes de socorro. Con este tipo de importaciones existe la posibilidad de establecimiento de virus y otros patógenos transmitidos por semillas.

12. En una respuesta reciente a una catástrofe natural, una ONPF solicitó que se congelara un producto de la ayuda alimentaria para asegurar que no se desviara para la plantación, ya que se sabía que en el área de procedencia existía una enfermedad sujeta a cuarentena. Esto se llevó a cabo y se realizó una importación segura.

13. Fuera de la región del Pacífico, la introducción del barrenador mayor de los granos (*Prostephanus truncatus*) en África por medio de envíos de grano de ayuda alimentaria es uno de los ejemplos más notables de ayuda alimentaria bienintencionada que acarrea el establecimiento catastrófico y duradero de una plaga de los productos almacenados.

III. Análisis por parte del Grupo de acción sobre la presentación de temas de la CIPF

14. El análisis de la propuesta de la PPPO para una norma conceptual sobre la importación segura de alimentos y otros tipos de ayuda realizado por el Grupo de acción sobre la presentación de temas (en lo sucesivo, el Grupo de acción) concluyó que esta propuesta no era adecuada para una norma conceptual, pero que se trataba de una cuestión cada vez más importante que se beneficiaría de orientaciones adicionales (véase también el tema 9.1 del programa de la reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias [CMF]). El Grupo de acción indicó que lo apropiado sería que estas orientaciones adoptaran la forma de una recomendación de la CMF, que habría que elaborar con carácter de alta prioridad para su aprobación en la Conferencia Ministerial de la 15.ª reunión de la CMF, en 2020. En sus respectivas reuniones, el Comité de Normas (CN) y del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) consideraron las recomendaciones del Grupo de acción sobre los temas presentados.

15. El CN reconoció que este era un tema importante, pero complicado. El CN convino en que la elaboración de una recomendación de la CMF para que se aprobara durante la 15.ª reunión de la Comisión, en 2020, tal como había recomendado el Grupo de acción, sería una forma apropiada de abordar esta cuestión.

16. El CADC también expresó su acuerdo con respecto a la recomendación del Grupo de acción y señaló que en el ámbito de aplicación no deberían incluirse solo las plantas y los productos vegetales, sino también productos no vegetales como maquinaria y vehículos.

17. La PPPO ha revisado la propuesta y ha elaborado un proyecto de recomendación de la CMF que figura en el Documento adjunto 1 (únicamente en inglés) para someterlo a la consideración de la CMF en su 14.ª reunión.

IV. Recomendaciones

18. Se invita a la CMF, en su 14.^a reunión, a:

- 1) *Tomar nota* de los antecedentes de esta recomendación.
- 2) *Considerar* la necesidad de una recomendación de la CMF que aliente a las Partes Contratantes a prepararse para gestionar los riesgos fitosanitarios asociados a la exportación e importación de alimentos y otros tipos de ayuda durante una situación de emergencia, con vistas a reducir la introducción de plagas de plantas en esas circunstancias.
- 3) *Acordar* que se distribuya un proyecto de recomendación de la CMF para someterlo a consultas en los países entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019 usando el sistema de comentarios en línea, con miras a presentar una versión definitiva para su aprobación en la 15.^a reunión de la CMF (2020).
- 4) *Tomar nota* de que la 15.^a reunión de la CMF (2020), con la Conferencia Ministerial, proporciona un foro potencialmente útil para sensibilizar sobre la importancia de la gestión de plagas en relación con los alimentos y la ayuda de otro tipo, incluidos productos no vegetales como, por ejemplo, el embalaje, los equipos, la maquinaria y los vehículos.
- 5) *Solicitar* que las Partes Contratantes proporcionen información adicional en sus observaciones nacionales que pueda servir de ayuda a otros para gestionar los riesgos fitosanitarios asociados a los alimentos y la ayuda de otro tipo, y que a tal efecto:
 - indiquen los bienes y materiales de acceso frecuente que se proporcionan como ayuda humanitaria, a raíz de su experiencia como receptores de ayuda en los últimos cinco años, y los añadan a las listas que figuran en el Apéndice 1¹ y el Apéndice 2²;
 - indiquen, sobre la base de su experiencia, los riesgos fitosanitarios asociados a la importación de estos bienes;
 - añadan distintas opciones de gestión de riesgos para abordar dichos riesgos, incluidos procesos de fabricación comerciales ampliamente disponibles que hayan sido reconocidos como eficaces para abordar los riesgos fitosanitarios;
 - compartan información y experiencias sobre los riesgos relacionados con la ayuda alimentaria y de otro tipo y la gestión de dichos riesgos en los talleres regionales que tendrán lugar en 2019, y las incluyan en las respuestas que enviarán mediante el sistema de comentarios en línea.

¹ Únicamente en inglés.

² Únicamente en inglés.

ATTACHMENT 1 (English only)**CPM recommendation: Safe provision of food and other aid to prevent the international spread of plant pests (2018-026)****Status box**

This is not an official part of the CPM Recommendation and it will be modified by the IPPC Secretariat after adoption.	
Date of this document	2019-02-07
Document category	Draft CPM recommendation
Current document stage	To CPM-14 for consideration for inclusion in the work programme and for country consultation
Major stages	2018-026 Topic <i>Safe provision of Food and Other Aid to prevent the international spread of plant pests</i> proposed by PPPO members for inclusion in the IPPC work programme for a CPM Recommendation.
Notes	This is a <u>draft document</u> presented to CPM-14 for consideration as a CPM recommendation.

Safe provision of food and other aid to prevent the international spread of plant pests**BACKGROUND**

There has been a significant increase in severe weather events, attributed to climate change, as well as man-made and natural disasters that have precipitated the urgent need for food, water and machinery to prevent or ameliorate humanitarian crises. For example, Tonga has experienced three category 4 cyclones and one category 5 (Cyclone Ian) since 2010, while the Pacific region as a whole is increasingly experiencing damaging storms and storm surges. These events are not limited to developing countries or the Pacific region, and have occurred in all regions of the world.

National Plant Protection Organizations (NPPOs) are impacted by these situations but are still bound by their role to effectively manage the phytosanitary risks associated with imports of aid received in the aftermath of such disasters. There are a number of examples of long term impacts on the economy, environment and communities from pests introduced with aid that have continued long after the country has recovered from the emergency situation

The effective management of phytosanitary risks can be difficult during an emergency situation. Executive government may demand that the goods are cleared and provided to those in need, even when it is clear that the goods would, under normal risk-based clearance processes, present a phytosanitary risk that would require a treatment to address, or would otherwise be re-exported or destroyed. Mixed consignments in shipping or air containers, which have a range of goods and risks, can experience delays in clearance and release as they require a full unpack to verify their phytosanitary status. Damaged infrastructure may prevent the application of phytosanitary treatments to remediate risks identified, and re-export may not be an option either – leaving the NPPO to deal with the risk.

NPPOs acknowledge and appreciate the aid from other countries and international organisations. This Recommendation is intended to provide clear guidance to aid providers and recipient countries to enable the effective management of phytosanitary risks associated with commonly provided food and other aid to prevent the introduction of pests.

ADDRESSED TO

Contracting parties, donor agencies and organisations and regional plant protection organizations.

RECOMMENDATIONS

The Commission notes that countries receiving food and other humanitarian aid are exposed to pests that, unless appropriate risk management is applied, may become established and have a long term impact on the economy, environment and communities long after the country has recovered from the emergency situation. Commonly provided aid goods and materials include food, water, building materials, planting materials (seeds), people (volunteers, human resources), vehicles, machinery and equipment.

While natural disasters cannot be foreseen, the Commission *encourages* contracting parties and regional plant protection organisations (as relevant) to:

- a) *undertake* emergency response planning and preparedness activities to reduce the risk of entry of plant pests with food and other humanitarian aid that may be provided to them in the event of an emergency or disaster.
- b) *engage* with aid agencies, exporters and importers and regulators to raise awareness of the phytosanitary risks associated with food and other materials that are provided to assist response and recovery of countries after a natural disaster or other emergency situation, and their effective management.
- c) *use* the general guidance in [Appendix 1](#) and [Appendix 2](#) to identify risk management measures that could be applied to food and other aid goods and materials to prevent the international movement of pests that may be associated with them
- d) *partner* with aid and donor agencies to better plan for the safe operation of their programs, including standardising supply and distribution operations for multiple countries to increase the efficiency of border clearance processes and potentially reduce regulatory burden.
- e) *encourage* the pre-treatment and/or pre-clearance of food and other aid to expedite clearance
- f) *establish* mechanisms for providing information to potential donors, aid agencies, importers and exporters to reduce the movement of risk goods in an emergency situation.

RECOMMENDATION(S) SUPERSEDED BY THE ABOVE

None.

APPENDIX 1: Examples of commodities or materials provided as food or other aid that are not capable of being infested with quarantine pests

This appendix is for reference purposes only and is not a prescriptive part of the CPM recommendation.

COMMODITY	END USE	ASSOCIATED PHYTOSANITARY RISKS	RISK MANAGEMENT MEASURE(S)	ADDITIONAL INFORMATION
Bottled water	Human consumption	Nil - if fit for purpose	Commercially prepared, sealed and pasteurised, clean, new packaging	
Medical supplies	Medical use	Nil - if fit for purpose	Sterilised, clean, new packaging	
Cement components except sand and gravel	Construction	Nil - if in clean packaging	Clean packaging	
Processed foods	Human consumption	Nil - if subject to processing methods that address phytosanitary risks	Methods in Annex 1 of ISPM 32 (<i>Categorization of commodities according to their pest risk</i>)	ISPM 32(<i>Categorization of commodities according to their pest risk</i>)
Tents	Shelter	Nil – if clean and new	Absence of soil and other contaminants on tents including poles and pegs	
ADD OTHERS				

APPENDIX 2: Examples of commodities or materials provided as food or other aid that are capable of being infested with quarantine pests

This appendix is for reference purposes only and is not a prescriptive part of the CPM recommendation.

COMMODITY	END USE	ASSOCIATED PHYTOSANITARY RISKS	RISK MANAGEMENT MEASURE(S) TO ADDRESS RISKS	ADDITIONAL INFORMATION
Fresh fruit and vegetables	Human consumption	Crop production pests		
Soil	Land fill			
Earthmoving machinery				ISPM 41 (<i>International movement of used vehicles, machinery and equipment</i>)
Timber, lumber	E.g. construction	Timber pests	Kiln drying, application of effective fumigation or preservative treatment appropriate to use of the timber	Some preservatives are toxic and should not be used where they impact human health
Processed foods	Human consumption	Phytosanitary risks may remain if products can be reinfested (e.g. storage pests) or processing is insufficient to address all risks	Methods in Annex 2 of ISPM 32	ISPM 32 (<i>Categorization of commodities according to their pest risk</i>)
Dried food e.g. rice, grains	Human consumption	Stored product pests e.g. Khapra beetle (<i>Trogoderma granarium</i>)	Fumigation, source from countries free of the pest	
Wood packaging and dunnage	e.g. secure transport of food and aid, for animal crates, packaging for vehicles	Timber pests	Approved treatment or ISPM 15 (<i>Regulation of wood packaging material in international trade</i>) compliant	ISPM 15 (<i>Regulation of wood packaging material in international trade</i>)
Seeds	Planting Material	Seed borne pathogen	Seed treatment with fungicides. However, difficult for 100 percent mitigation. Complete risk	ISPM 38 (<i>International movement of seeds</i>)

COMMODITY	END USE	ASSOCIATED PHYTOSANITARY RISKS	RISK MANAGEMENT MEASURE(S) TO ADDRESS RISKS	ADDITIONAL INFORMATION
			can be ascertained through Import Risk Assessment. Source from pre-approved, accredited sources	
Plant products that may contain or be contaminated with animal health risk materials	Human consumption	Animal diseases	Sourced from pest free areas and properly vacuum packed and labelled	OIE restrictions and several bird flu/mad cow diseases/ zoonosis'
Used Clothing materials/wears	Human use	Pest carrier e.g. LFA, beetles	Clean and fumigate	
All expired processed food products of plant and animal origin	Human consumption	Human health risks, storage pests	Products are fit for purpose	
Regulated GMO products	Human consumption	Subject to the laws of the receiving country		
ADD OTHERS				